

Lanús, 20 de Junio de 2009.-

**Comunicado de prensa:**

Rogamos se tome nota de la actuación agresiva de las comerciales de las empresas **EDESUR y EDENOR**, que desconociendo el fallo que suspende los cortes de suministro de energía eléctrica por los aumentos de servicios públicos, asusta y amenaza con cortes de luz a los usuarios que concurren con facturas que no pueden abonar por las sumas astronómicas que encuentran.-

Pedimos se informe a los usuarios que esta vigente dicho fallo y si lo deciden, pueden impugnar el aumento y abonar los montos anteriores al incremento. Las notas del caso están en la Web y pueden imprimirse.

Recordamos que los aumentos son de hasta 500%.-

Además, el **ENRE**, a informado a las Asociaciones que en caso de recibir los Usuarios intimaciones de corte se concurra a hacer la denuncia del caso.-

Rogamos su difusión.-

Atte.-

**Dr. Osvaldo H. Bassano**

Presidente de ADDUC

[www.adduc.org.ar](http://www.adduc.org.ar)

4241-2949 / 15-4429-8390